

Vol. 10 No. 1

BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali

Radiografía del Concejo de Cali en 2024: balance de su gestión



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Cali
Visible
Observatorio Pontificia Universidad Javeriana Cali



BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali

Abril, 2025

Vol. 10 No. 1

Observatorio Cali Visible

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2025

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Cali, Valle del Cauca

ISSN: 2805-9298 (En línea)

Las opiniones expresadas en los artículos de este boletín son responsabilidad de sus autores y no reflejan la opinión de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.

EQUIPO OBSERVATORIO CALI VISIBLE

Felipe Jaramillo Ruiz

Coordinador

Luis Carlos Ojeda Oliveros

Asistente Coordinador

Carolina Palacio Ramírez

Analista Jr. de Comunicaciones

COMITÉ EDITORIAL

Vicente Durán Casas, S.J.

Rector

Ivonne Leadith Díaz Pérez

Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carlos Andrés Echeverry Restrepo

Director Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Alejandro Sánchez López de Mesa

Director Carrera de Ciencia Política

Felipe Jaramillo Ruiz

Profesor Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Coordinador Observatorio Cali Visible

RADIOGRAFÍA DEL CONCEJO DE CALI EN 2024: BALANCE DE SU GESTIÓN

Luis Gabriel Ángel Ángel*
Luis Carlos Ojeda Oliveros**
Santiago Rubio***

Introducción

El 2024 marcó el inicio de labores del Concejo de Cali tras las elecciones del 29 de octubre de 2023. Aunque 10 de los 21 concejales fueron reelegidos, el año 2024 también representó una renovación en la corporación, con la llegada de 11 nuevos concejales. Además, la corporación experimentó en noviembre un relevo en la bancada de la Coalición Pacto Histórico cuando el concejal Luis Fernando Salazar asumió la curul en reemplazo de Sergio Zamora, cuya elección fue anulada por el Consejo de Estado debido a conflictos en la lista del partido.

En el 2024, la gestión del Concejo de Cali fue liderada por la mesa directiva de la corporación que estuvo conformada por Carlos Arias del Partido de la “U” en la presidencia, Marlon Cubillos del Partido Conservador en la primera vicepresidencia y Carlos Patiño del Partido Alianza Verde en la segunda vicepresidencia.

En este boletín encontrará información sobre las sesiones, el control político y el trámite normativo llevado a cabo por el Concejo de Cali en su primer año constitucional.

1. Días y sesiones realizadas por el Concejo de Cali en el 2024

Durante el 2024, como se muestra en la Tabla 1, el Concejo de Cali llevó a cabo un total de 352 sesiones, distribuidas en 197 días. De estas, 269 sesiones se realizaron durante los periodos ordinarios y 83 en periodos extraordinarios convocados por el alcalde de Cali, Alejandro Éder.

Tabla 1. Sesiones realizadas en el concejo de Cali durante el 2024

Periodo	Descripción	Sesiones	Días
Ordinario	Reuniones regulares del concejo, establecidas por la ley.	269	142
Extraordinario	Reuniones especiales convocadas por el alcalde, fuera del periodo ordinario, para tratar únicamente los asuntos que él indique y por el tiempo que determine para ello.	83	55
Total		352	197

*Estudiante de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. ✉ luisgaangel05@javerianacali.edu.co 📧 Miembro del Semillero de Investigación Awamuy: Educación, territorio y paz.

**Politólogo y Especialista en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. ✉ luis.ojeda@javerianacali.edu.co 📧 Asistente Coordinador del Observatorio Cali Visible, profesor de Ciencia Política, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana Cali.

***Politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. ✉ santiago.rubioa@javerianacali.edu.co 📧 Analista de Datos, Observatorio Cali Visible, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Para analizar en detalle el desarrollo de las sesiones en el Concejo de Cali, es importante comprender las cinco instancias en la que los concejales se pueden reunir: una plenaria, conformada por los 21 concejales; 3 comisiones permanentes, cada una integrada por 7 concejales; y una comisión especial para la Equidad de la Mujer, compuesta por las 6 concejales. Esta configuración se ilustra en la Figura 1.

Cada una de estas instancias cumple una función específica. Solo las comisiones permanentes pueden sesionar simultáneamente en un mismo día, aunque esto no suele ocurrir. La plenaria, al ser el espacio donde deliberan los 21 concejales, es la máxima instancia de sesión y su desarrollo impide que las comisiones funcionen al mismo tiempo.

En este sentido, como se observa en la Tabla 2, las 352 sesiones realizadas por el Concejo de Cali en 2024 corresponden al total de reuniones llevadas a cabo a lo largo del año. Este número no es equivalente a la cantidad de días en sesión, ya que en una misma jornada pueden sesionar varias instancias. Sin embargo, una misma instancia no puede sesionar más de una vez en un mismo día.

Cada instancia del Concejo de Cali sesionó con diferente intensidad. Esta variación se puede explicar por los temas priorizados, tanto por la corporación como por la Alcaldía de Cali, y el tipo de decisiones que debían tomarse para la ciudad en el primer año de gobierno.

Figura 1. Instancias del Concejo de Cali

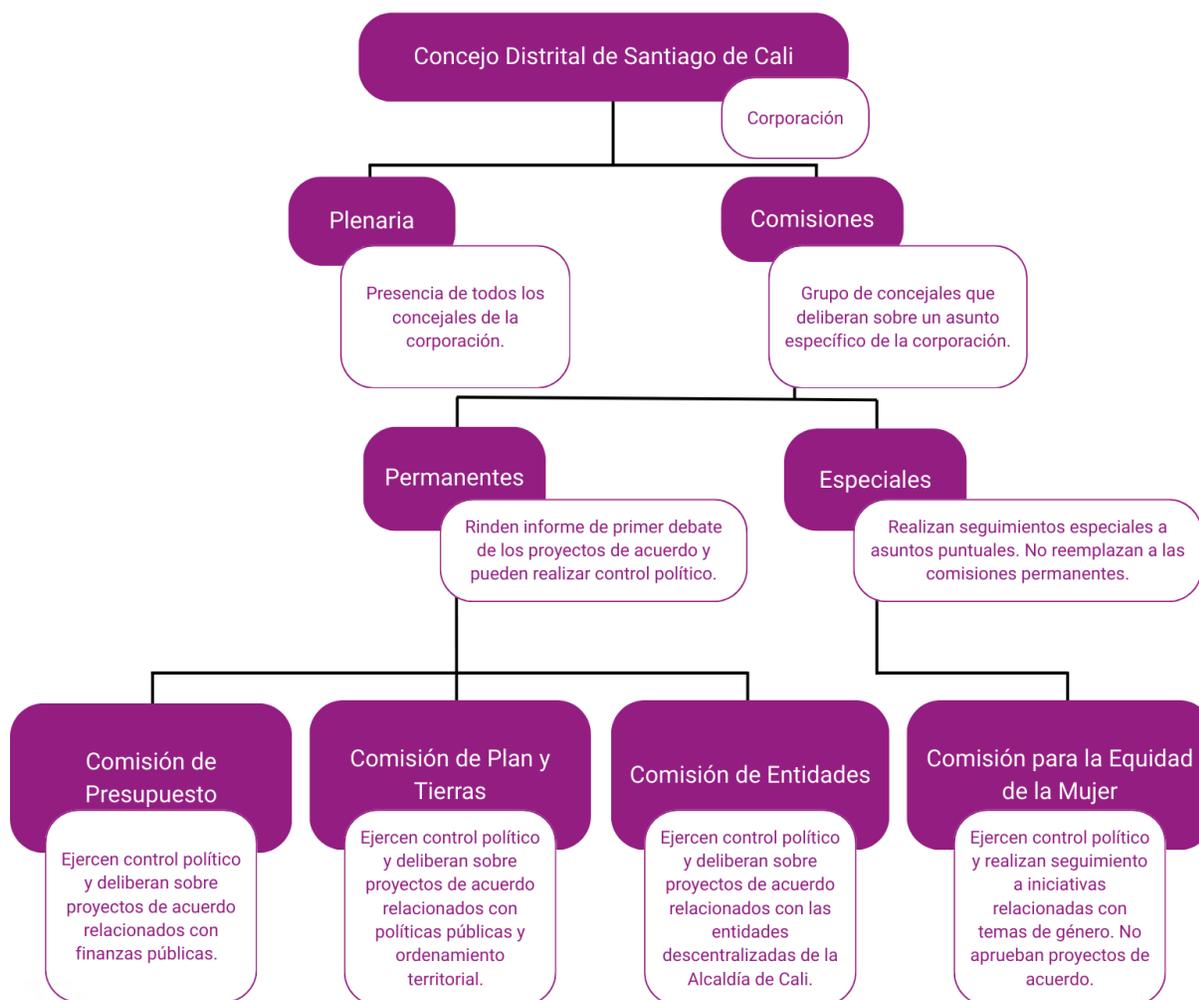


Tabla 2. Instancia y periodo de sesiones realizadas en el concejo de Cali en 2024

Instancias	Periodo		Total
	Ordinario	Extraordinario	
Plenaria	141	40	181
Comisión de Presupuesto	66	22	88
Comisión de Plan y Tierras	36	21	57
Comisión de Entidades	23	0	23
Comisión para la Equidad de la Mujer	3	0	3
Total	269	83	352

En primer lugar, la plenaria del Concejo de Cali realizó 181 sesiones en total. Al ser la máxima instancia de reunión, es previsible que sesione con mayor frecuencia. La mayor parte de estas reuniones se destinaron a realizar control político y a la aprobación de actas, mientras que, en menor medida se emplearon para la aprobación de proyectos de acuerdo y a la entrega de condecoraciones.

En segundo lugar, algunas comisiones permanentes sesionaron con mayor constancia. La **Comisión de Presupuesto** fue la que registró más sesiones, con un total de 88. Este gran volumen de reuniones obedeció a que en ella se estudiaron 17 proyectos de acuerdo, todos relacionados con la gestión de las finanzas públicas de la ciudad. Entre ellos se destacó el Proyecto de Acuerdo No. 022 de 2024, que autorizó al alcalde Éder para adquirir un préstamo por \$3.5 billones de pesos para la ciudad.

Por su parte, la **Comisión de Plan y Tierras** llevó a cabo 57 sesiones, 31 menos que la Comisión de Presupuesto. Entre los hechos más relevantes abordados en esta comisión destacan la aprobación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, la Política Pública de Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana y el reglamento para la publicidad visual exterior en la ciudad.

En contraste, la **Comisión de Entidades** fue la de menor actividad dentro de las comisiones permanentes, con 23 sesiones ordinarias realizadas y ninguna en periodos extraordinarios. Durante este primer año, su trabajo se centró en la aprobación de tres proyectos

de acuerdo: el Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2024 que designó el nombre de Patinódromo Luz Mery Tristán al que antes se conocía como Patinódromo Mundialista, en honor a la expatinadora víctima de feminicidio; el Proyecto de Acuerdo No. 008 de 2024 para honrar a los veteranos de la fuerza pública y sus familias; y el Proyecto de Acuerdo No. 009 de 2024 para institucionalizar y declarar de interés deportivo y recreativo la Ciclovida de Cali.

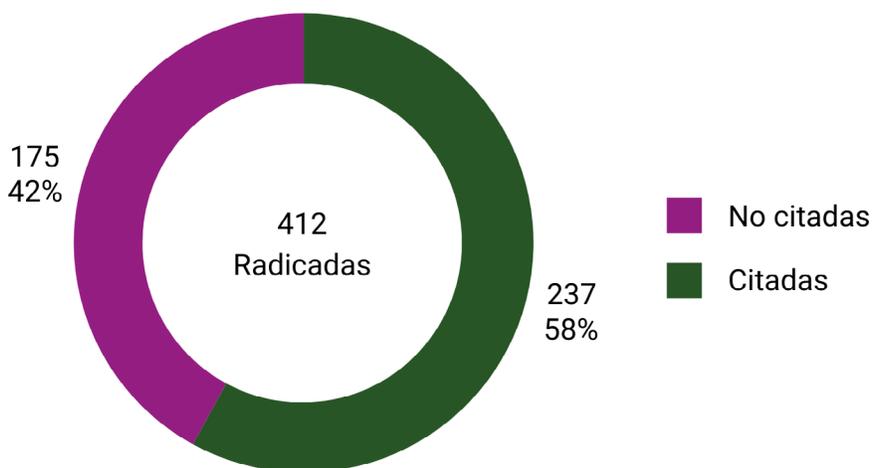
Finalmente, la Comisión para la Equidad de la Mujer fue la instancia con menor actividad, registrando solo 3 sesiones durante el periodo ordinario. Entre ellas, destaca la segunda sesión, realizada el 16 de julio de 2024, en la que se llevó a cabo un control político a la Secretaría de Seguridad y Justicia y a la Policía Metropolitana de Cali, con el propósito de conocer las estrategias y acciones implementadas por estas entidades en materia de seguridad y protección para las mujeres de Cali dentro del marco de la Política Pública que existe para tal fin.

Así mismo, señalamos que, pese a haber sido creada en cumplimiento de la Ley 1981 de 2019, el alcance de esta comisión ha sido limitado en tanto que no ha habido un número significativo de sesiones que permitan ejercer la función de control político en materia de género. Si bien no consideramos que esto sea un problema exclusivo de este concejo, es necesario que la Alcaldía y el Concejo se apoyen en esta comisión como un espacio clave para la defensa y promoción de los derechos de las mujeres de Cali en el ámbito de la política pública.

2. La función de control político en el Concejo de Cali durante el 2024

El control político es una de las principales funciones de los concejos municipales y distritales, pues permite supervisar la gestión de la administración local y garantizar el cumplimiento de los planes de desarrollo. Como se observa en el Gráfico 1, durante el año 2024, en el Concejo de Cali se radicaron 412 proposiciones de control político, de las cuales el 58% fueron citadas y el 42% quedaron sin ser debatidas.

Gráfico 1. Estado de las proposiciones de control político radicadas en el Concejo de Cali en 2024



**Como parte del ejercicio de control político los concejales radican proposiciones requiriendo a las autoridades para la rendición de cuentas. Sin embargo, no todas las proposiciones que son radicadas en el Concejo son aprobadas para ser citadas. En este sentido, el número del centro muestra la totalidad de proposiciones radicadas y permite ver cuántas de estas fueron citadas y cuántas no.*

Como se presenta en la Tabla 3, entre los temas que más se propusieron para debate destacan las **Finanzas Públicas**, con 44 proposiciones radicadas, lo que representa el 11% del total. Este alto porcentaje coincide con el interés en los asuntos relacionados con los recursos económicos del distrito, tema central de la Comisión de Presupuesto.

Infraestructura, Equipamientos y Espacio Público fue el segundo tema con mayor número de proposiciones, con 36 radicadas (9%), seguido de **Seguridad y Justicia**, con 35 (8%). Otros temas relevantes incluyeron **Servicios Públicos** (30 proposiciones, 7%), **Gobierno y Transparencia** (29 proposiciones, 7%) y **Movilidad** (28 proposiciones, 7%).

En conjunto, estos seis temas agruparon cerca del 50% de las proposiciones radicadas en el Concejo de Cali durante 2024.

A pesar de que cabría esperar que los temas con mayor número de proposiciones de control político radicadas también tuvieran la mayor cantidad de citaciones para debate, los datos muestran que esta relación no es directa.

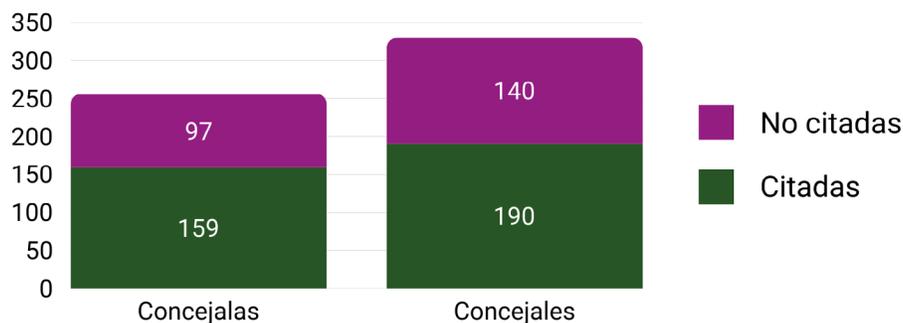
En cuanto a las proposiciones de control político que sí fueron citadas para discusión, **Finanzas Públicas** volvió a ocupar el primer lugar con 29 citaciones. **Seguridad y Justicia** y **Movilidad** también fueron ampliamente debatidas, con 22 citaciones cada uno. Otros temas como **Salud y Protección Social**, **Gobierno y Transparencia** y **Servicios Públicos** registraron 14 citaciones cada uno, lo que indica una distribución relativamente equilibrada de la atención del Concejo de Cali hacia estos asuntos de la ciudad.

Tabla 3. Listado de principales temas radicados y citados en el Concejo de Cali en 2024

Tema	Radicadas	%	Citadas
Finanzas públicas	44	10,68%	29
Infraestructura, Equipamientos y Espacio Público	36	8,74%	13
Seguridad y justicia	35	8,50%	22
Servicios Públicos	30	7,28%	14
Gobierno y transparencia	29	7,04%	14
Movilidad	28	6,80%	22
Otros temas (24)	210	50,97%	123
Total	269	100%	237

El análisis de las proposiciones de control político radicadas según el sexo de los concejales proponentes muestra que, durante 2024, se registraron 586 iniciativas. De estas, 330 fueron presentadas por concejales hombres y 256 por concejales mujeres. Al centrarnos en las proposiciones de control político citadas vemos que a las mujeres se les agendaron 159 proposiciones y a los hombres 190. Esta diferencia numérica se explica por la composición del Concejo de Cali para el periodo 2024-2027, en el cual fueron electas solo 6 mujeres frente a 15 hombres.

Gráfico 2. Estado de las proposiciones de control político radicadas según género del proponente en el Concejo de Cali en 2024



La Tabla 4 presenta a los 5 concejales de Cali (de un total de 21) que radicaron y citaron el mayor número de proposiciones de control político. De entre ellos, destacamos la labor que ejerce la concejala Alexandra Hernández del Partido Cambio Radical, quien lidera el listado con 91 proposiciones radicadas

y 62 citadas. Además, tres de los cinco concejales con mayor actividad en este ámbito son mujeres, lo que sugiere que, a pesar de ser minoría en el Concejo, las concejalas participan de manera más activa en el ejercicio del control político en comparación con sus colegas hombres.

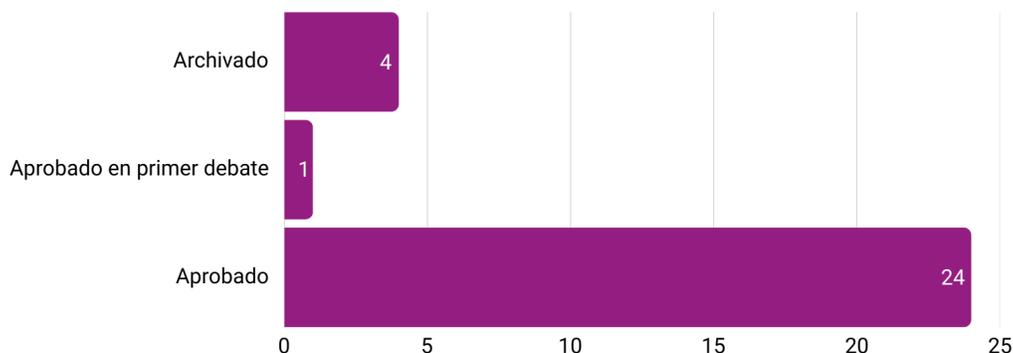
Tabla 4. Top 5 concejales con mayor cantidad de proposiciones de control político radicadas y citadas en el Concejo de Cali en 2024

Top	Concejal	Radicadas	% del total	Citadas	% del total
1	Alexandra Hernández	91	15,5%	62	17,8%
2	Rodrigo Salazar	67	11,4%	26	7,4%
3	Ana Erazo	47	8,0%	30	8,6%
4	Daniella Plaza	43	7,3%	24	6,9%
5	Edison Giraldo	42	7,2%	26	7,4%

3. La función de trámite normativo en el concejo de Cali en 2024

Durante el año 2024, se radicaron 29 proyectos de acuerdo, de los cuales: 24 fueron aprobados en los dos debates necesarios (el primero en la comisión competente y el segundo en la plenaria) y se convirtieron en Acuerdo Distrital; 1 quedó aprobado en primer debate, y 4 fueron archivados por superar el tiempo de trámite. Como se aprecia en el Gráfico 3, los datos reflejan que el Concejo de Cali tramitó la mayoría de los proyectos de acuerdo y con su aprobación se incorporaron a la normativa de la ciudad.

Gráfico 3. Estado de los proyectos de acuerdo radicados en el Concejo de Cali en 2024



La Tabla 5 muestra que la Alcaldía de Cali lideró en la radicación de proyectos de acuerdo en 2024, con 20 iniciativas radicadas, mientras que el Concejo de Cali presentó 9. Entre los concejales, se destaca la labor de Alexandra Hernández, quien promovió cuatro proyectos, seguida de Sergio Zamora y Carlos

Arias, con dos cada uno. Además, Audry Toro, Ana Erazo, Tania Fernández, Daniella Plaza y Edison Lucumí participaron en la formulación de al menos un proyecto de acuerdo. Esto indica que, **13 concejales no presentaron ninguna iniciativa durante el 2024.**

Tabla 5. Iniciativa y proponentes de los proyectos de acuerdo radicados en el Concejo de Cali en 2024

Iniciativa	Proponentes	Proyectos de Acuerdo*
Alcaldía de Cali (20)	Alejandro Éder	20
	Alexandra Hernández	4
	Sergio Zamora	2
	Carlos Arias	2
Concejo de Cali (9)	Audry Toro	1
	Ana Erazo	1
	Tania Fernández	1
	Daniella Plaza	1
	Edison Lucumí	1

* La suma total de los proyectos de acuerdo en la tabla es 33, superando en cuatro el número de iniciativas radicadas. Esto se debe a que un mismo proyecto puede ser presentado por varios concejales.

En cuanto a los temas más recurrentes en los proyectos de acuerdo radicados en el Concejo de Cali, encontramos en la Tabla 6 que *Finanzas Públicas* lideró el listado con 14 iniciativas. Esto refleja la prioridad otorgada a la planificación y ejecución del presupuesto distrital en el primer año de gobierno del alcalde de Cali, Alejandro Éder.

Asimismo, otros temas con alta relevancia fueron *Ambiente y Bienestar Animal* (3 proyectos) y *Seguridad y Justicia* (2 proyectos). En conjunto, estas tres temáticas concentraron 19 de los 29 proyectos de acuerdo radicados, lo que representa el 65% de las iniciativas propuestas.

Por su parte, Los demás temas abordados en los proyectos de acuerdo incluyeron *Educación, Paz y*

Reconciliación, Mujeres, Planeación, Plan de Desarrollo, Cultura y Patrimonio, Deporte y Recreación, Servicios Públicos, Gobierno y Transparencia e Infraestructura, Equipamientos y Espacio Público.



Tabla 6. Temáticas de los proyectos de acuerdo radicados en el Concejo de Cali en 2024

Temas	Proyectos de Acuerdo
Finanzas Públicas	14
Ambiente y bienestar Animal	3
Seguridad y Justicia	2
Educación	1
Paz y Reconciliación	1
Mujeres	1
Planeación	1
Plan de Desarrollo	1
Cultura y Patrimonio	1
Deporte y Recreación	1
Servicios Públicos	1
Gobierno y Transparencia	1
Infraestructura, Equipamientos y Espacio Público	1
Total	29

En cuanto a la gestión que adelantaron las comisiones del Concejo de Cali para la discusión y aprobación de proyectos de acuerdo en 2024, se observa una distribución desigual de la carga de trabajo. Como se refleja en la Tabla 7, La Comisión de Presupuesto fue la más activa, aprobando 15 de los 16 proyectos asignados. Por su parte, la Comisión

de Plan y Tierras aprobó 7 proyectos, mientras que la Comisión de Entidades avaló 3.

De los 29 proyectos de acuerdo que se radicaron en el Concejo de Cali, cuatro no se aprobaron en las comisiones durante el año 2024. Dos de ellos aún no han sido asignados a una comisión específica, lo que ha retrasado su trámite.

Tabla 7. Proyectos de acuerdo asignados en comisiones del Concejo de Cali para su estudio en 2024

Comisión Asignada	Proyectos de Acuerdo radicados	Proyectos de Acuerdo aprobados en comisión
Comisión de Entidades	3	3
Comisión de Plan y Tierras	8	7
Comisión de Presupuesto	16	15
No asignada	2	-
Total	29	25

Conclusiones

En el primer año del periodo constitucional, el Concejo de Cali mantuvo una agenda activa, con un total de 352 sesiones y 412 proposiciones de control político radicadas. Los debates se centraron principalmente en la gestión de los recursos financieros, la seguridad ciudadana y la movilidad, reflejando una atención prioritaria a temas claves para el desarrollo de la ciudad.

La Alcaldía de Cali tuvo un papel protagónico en la radicación de proyectos de acuerdo, presentando 20 iniciativas frente a las 9 impulsadas por los concejales. Esto reafirma su rol central en la construcción de la agenda normativa del distrito especial.

En cuanto a las comisiones del Concejo de Cali, se evidencia una diferencia en los niveles de actividad. Mientras la Comisión de Presupuesto y

la Comisión de Plan y Tierras han liderado en la gestión normativa, la Comisión de Entidades ha tenido una participación significativamente inferior. Por otro lado, la Comisión para la Equidad de la Mujer debe impulsar más su actividad para impactar positivamente la agenda de políticas de género en la ciudad.

Este análisis permite no solo visibilizar la actividad del Concejo, sino también reflexionar sobre la efectividad de su labor en la función de trámite normativo y de control político. Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los acuerdos aprobados y mejorar la articulación entre el Concejo y la Administración Distrital son aspectos necesarios para consolidar una democracia local más eficiente y transparente.

Si quieres conocer más sobre la gestión del Concejo de Cali visita nuestra página web. Allí encontrarás nuestros boletines temáticos y tableros de visualización de datos.

BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali
Abril, 2025 - Vol. 10 No. 1

Observatorio Cali Visible
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2025
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Cali, Valle del Cauca
ISSN: 2805-9298 (En línea)



Síguenos en nuestras redes sociales

@calivisible

www.javerianacali.edu.co/observatorio-cali-visible